

**ACTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION N° 2015000023.**

FECHA: 2 de julio de 2015.

LUGAR: Sala de Reuniones de la Casa Consistorial.

HORA: 09:18 ☺

SESION: Extraordinaria

ASISTEN:

Antonio Puerto García	Alcalde - Presidente	EUPV:AC
Manuel Díez Díez	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Manuel García Payá	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
María José Villa Garis	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
José Vicente Pérez Botella	Tte. de Alcalde - Vocal	EUPV:AC
Manuel García Pujalte	Tte. de Alcalde - Vocal	PSOE
Francisco Martínez Molina	Vocal	VESPA
M ^a Ángeles López Tomás	Interventora Acctal.	
Javier Maciá Hernández	Secretario	

AUSENTES:

Juan Antonio Pérez Sala (Excusado)	Tte. de Alcalde - Vocal	PP
------------------------------------	-------------------------	----

ORDEN DEL DÍA

.../...



1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC.- ASUNTO: CONSTITUCIÓN JGL Y ACEPTACIÓN DE DELEGACIONES.

.../...

Adoptado por unanimidad de los miembros presentes.

.../...

2. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC.- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/84-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta del Decreto núm. 2015001259 de 29 junio de 2015, relativo al Régimen de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno Local.

.../...

La Junta de Gobierno Local toma debida cuenta.

3. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000012/2015-SEC.- JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Exp. 4-038-2015.- AE 2015/84-SEC.- Ref. G/SEC/jjg): Dar cuenta del Decreto núm.2015001172, de 19 junio, relativo a la designación de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno, y determinación de competencias y del Decreto núm.2015001251, de 26 junio, relativo a la Designación de Teniente de Alcalde y complementación miembros de la Junta de Gobierno Local. Nº 2015/84-SEC

.../...

La Junta de Gobierno Local toma debida cuenta.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 09:25 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, el Presidente del órgano municipal.

D. ANTONIO PUERTO GARCÍA

D. JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ

DILIGENCIA.- Para acreditar que la presente acta, de la sesión núm.23/2015, celebrada por la Junta de Gobierno Local ha sido aprobada, sin correcciones, en sesión de la misma Junta núm.24/2015, celebrada el día 7 de julio de 2015.

Aspe, a 7 de julio de 2015.
EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Maciá Hernández.